

**PROYECTO DE DESCENTRALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS
DE DROGAS EN LOS PAÍSES ANDINOS**

**Análisis Situacional sobre la Percepción del Uso y Consumo
de Drogas en el Cantón Santa Cruz de Galápagos, 2009**

**Consejo Nacional de Control de
Sustancias Estupefacentes y Psicotrópicas
CONSEP**

**Observatorio Ecuatoriano de Drogas
OED**

Responsable del análisis:

Soc. Jorge Patricio Marambio Chávez

Cantón Santa Cruz de Galápagos

1. Perfil geográfico

Las Islas Galápagos están ubicadas a 1.050 km de la costa del Ecuador; la isla Santa Cruz está ubicada en el centro del archipiélago.

El Cantón Santa Cruz es el segundo en extensión y representa el 16% del territorio provincial. Se ubica en la parte central de la región insular (0°37'0''S, 90°21'0''W). Tiene un área de 98.555 hectáreas. Con una superficie de 7844 Km², extensión territorial de 1794 Km² y, 6.3 de densidad (Hab/Km²).

El cantón se caracteriza por su ubicación y distribución geográfica concentrada (área urbana), y, el área dispersa (área rural). Puerto Ayora es la zona urbana de la isla Santa Cruz. Puerto Ayora constituye el centro del Cantón Santa Cruz, es decir, el eje del conjunto de dinámicas económicas, políticas, sociales y culturales. La periferia está constituida por dos unidades distintas: la primera, que comprende las parroquias rurales, muy importante por su rol en el abastecimiento de productos agropecuarios, y la segunda, constituida por Baltra, principal puerta de ingreso a Galápagos.

En cuanto a su clima son marcados. La estación seca y de garúa de junio a diciembre. Hay nubes cubriendo la mayoría del día con vientos del sur soplando. Las temperaturas varían entre los 18 y 20° C. La estación caliente y lluviosa es desde enero a mayo.

Las temperaturas varían entre los 24 y 29° C. El promedio anual de precipitaciones en la costa está entre los 0 a 300mm por año. Mientras en la parte alta es entre los 300 y 1700 Mm. (Hamann 1981).

La UNESCO declara las islas Galápagos como Patrimonio Natural de la humanidad el 28 de Julio de 1979 y Reserva de la biosfera y Santuario de Ballenas en 1985.

2. Escenario demográfico

Población

En Puerto Ayora habita el 84.1% de la población cantonal, de gran incidencia, no solo en el cantón sino en la provincia en su conjunto. Densidad poblacional comparada regionalmente: Santa Cruz posee densidad poblacional de 11.43 habitantes por km², mientras que la densidad regional es de 2.43 habitantes por km².

Datos demográficos:

Cuadro No 1.

Población	N° de habitantes
Galápagos	19.184
Santa Cruz	11.262

Fuente: Censo de Población y Vivienda Galápagos

Composición de la población por sexo:

Cuadro No. 2

Población	Hombres	Mujeres
Galápagos	9.950	9.234
Santa Cruz	5.753	5.509

Fuente: Censo de Población y Vivienda Galápagos

Composición de la población por edad:

Cuadro No. 3

POBLACIÓN	EDADES			
	Menores de 15 años	De 15 a 24 años	De 24 a 64 años	De 65 años en adelante
Galápagos	6.121	3.486	9.019	558
Santa Cruz	3.562	2.049	5.347	304

Fuente: Censo de Población y Vivienda Galápagos

El Instituto Nacional de Galápagos, mejor conocido como INGALA, tiene a su cargo la calificación y control de residencia en el archipiélago. Sus cifras más recientes estiman que la población comprendida por los cantones San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela es de 19.184 habitantes, de los cuales entre 3.000 y 3.500 aproximadamente están en situación irregular, o sea que ingresaron como turistas, consiguieron un trabajo y pasaron a formar parte de una clandestinidad tramposa. Según la Ley Especial de Galápagos, que rige desde 1998, existen tres y solo tres formas de ser

residente permanente: que hayas nacido en Galápagos y tus padres sean residentes permanentes, que te cases con alguien que sea residente permanente, o que hayas vivido en las islas- por un período no menor a cinco años – antes de que la Ley Especial entrara en vigencia hace diez años, el 5 de marzo para ser exactos.

Las medidas de control a la ávida migración responden a otra cláusula legal: en Galápagos, por obligación el empleador debe pagar al empleado un 75% adicional a su sueldo en el Ecuador continental, por compensación de vida. La región insular ostenta el más alto costo de vida en el país.

En la isla Santa Cruz, capital económica y turística del archipiélago, vive un estimado de 11.262 personas según datos del INEC 2006, es decir más de la mitad de la población total de Galápagos. Entre 1.500 y 2.000 de esos habitantes son Salasacas, una comunidad indígena salida del centro mismo del país continental. Salasacas, el sitio geográfico, es una parroquia del cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, justo en la mitad del camino que va de Ambato a baños. El pueblo Salasacas habla Quichua, el Español es para ellos una segunda lengua que todavía les cuesta trabajo dominar por completo dice que son mitimaes, producto de un sistema de deportaciones en masa, que tenía como objeto la rápida asimilación de las tierras conquistadas por los incas, y que llegaron de Bolivia hace cientos de años. Lo cierto es que a Galápagos llegaron desde el corazón de los andes y su presencia en la isla ha aumentado con el paso de los años¹.

3. Aspecto socio-económico

Debido a las características del desarrollo turístico de Galápagos, Puerto Ayora ha sido la ciudad de mayor crecimiento, tanto en su estructura poblacional y de vivienda, cuanto en la planta turística, contando con 913 plazas para hospedaje, así como varias plazas de servicios complementarios.

La tendencia de crecimiento de la ciudad, ha ocurrido desde la base del puerto hacia la parte alta. En una década ha crecido más que en 40 años.

Existe una tendencia de crecimiento de la planta turística, sin que se articule una política y un modelo de desarrollo del turismo con participación y base local. Desde este punto de vista, la Dirección de Turismo del Gobierno Municipal ha considerado los servicios de alojamiento hotelero como la primera prioridad, pues son los hoteles los que realizan la actividad de gestión y comercialización para atraer a los turistas, quienes consumen los otros servicios que se encuentran en la localidad, vigorizando así la economía y el flujo de capitales. El núcleo de actividad de la ciudad es el muelle, centro de operaciones del movimiento turístico y comercial. Estas acciones se ubican en la franja baja de la ciudad, próximas al mar.

¹ Revista SOHO. Mayo, 2009.

Cuadro No. 5 Pobreza por parroquias

Población	Puerto Ayora	Bellavista	Sta. Rosa
Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)	37,78%	81,77%	85,61%
Extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)	6,75%	32,7%	22,47%

Fuente: INEC, 2006

“Yo pienso que aquí la situación económica no es tan baja, ni media baja pero si hay dos clases de estratos: hay gente que tiene demasiado dinero, aproximadamente el 5% o 10% de la población y el otro estrato es de clase media, ósea que tiene dinero pero no lo hace notar tanto...” (Participante de Grupo Focal)

4. Percepción territorial de la problemática de drogas en el cantón Santa Cruz.

La percepción que tiene el 54% de los y las consultadas es que en los últimos 5 años en el Ecuador, el consumo de drogas se incremento.

Al referirse al cantón un 69.23% de los entrevistados indica que este problema aumentó en el último tiempo. Un 23.08% refiere que está igual y un 7.69 comenta que no sabe.

El uso de drogas lícitas e ilícitas en el Cantón Santa Cruz es percibido por los distintos actores sociales de la localidad como un problema, debido a su incremento en la edad de inicio que cada vez es menor, tendencia que se observa en el país. Destacan también un incremento en el uso y oferta de las sustancias psicoactivas.

“Yo creo que el problema si es evidente, quizás muchos no los hayan percibido porque no están en el medio, no trabajan en el medio. Yo trabajo en salud, siempre estamos en contacto con la DIGMER, con la policía, con los de la capitania, ellos llevan este registro” (Profesional de Salud, GF).

“...son los jóvenes de 14-15 años quienes van a una tienda o en una fiesta organizada por sus amigos/as y adquieren cerveza, cigarrillos y otras drogas consumiéndolas desde muy temprana edad perjudicando su adecuado desarrollo (GF, participante mujer).

El alcohol y los cigarrillos por ser consideradas drogas sociales y “permitidas” generan un elevado consumo en la zona.

Los resultados de la Encuesta de Percepciones revelan que el 100% de los consultados (13 representantes de instituciones y organizaciones sociales que activan en el cantón) afirman que el problema de uso de drogas es un relevante en el cantón.

“Yo creo que el problema si es evidente, quizás muchos no lo hayan percibido porque no están en el medio o no trabajan en el medio yo trabajo especialmente en salud, y siempre estamos en contacto con la DIGMER, con la policía, con los señores de capitania hemos tenido muchos talleres reuniones, conversaciones, en los cuales ellos llevan este registro, control...el problema está incidencia, se está incrementando cada vez porque ven a los jóvenes mas y son ellos lo más preocupados porque ven a los jóvenes más que todo los fines de semana que no están en clases, los han encontrado en las calles en situaciones agravantes que por eso a veces lo han detenidos hasta que sus padres lleguen a verlos, entonces esta situación ya está aquí.....” (Grupo Focal, profesional de la salud)

Los que afirman que las drogas son un problema en el cantón, lo categorizan en un 92% como problema de consumo de alcohol, un 84% consideran que el problema está ligado a la comercialización de la droga, un 77% lo vinculan con el trabajo sexual, un 69% manifiestan que este es un problema de uso de drogas.

Cuadro No. 29. Problemas de consumo

ÍTEM	CATEGORÍAS	Respuestas afirmativas	Porcentaje de encuestados que escogieron la opción Sí
1	Consumo de alcohol	12	92.31%
2	Comercialización	11	84.62%
3	Prostitución	10	76.92%
4	Consumo	9	69.23%
5	Pandillaje-bandas consumidoras	5	38.46%
6	Otros (especificar) - adulterio	1	7.69%
Total de personas encuestadas que respondieron SI:		13	

Fuente: Encuesta de percepción

Por su parte, los y las participantes del grupo focal mayormente opinan que existen otras problemáticas que afectan a los niños, niñas y adolescentes del cantón Santa Cruz, entre ellas, la violencia intrafamiliar que al parecer ocupa la mayor incidencia, con lo que se infiere que existe un “quiebre” o “rompimiento” en las conexiones afectivas, vínculos comunicacionales y relaciones inequitativas y disfuncionales en la dinámica familiar.

Este tipo de problemática, se reproduce en el contexto más amplio, con manifestaciones de violencia social, tales como la presencia incipiente de pandillas juveniles en la localidad.

“Hay mucha violencia intrafamiliar y eso conlleva a otro tipo más de problemas peligrosos, uno porque de pronto el que usa drogas llegan sin dinero a su hogar, entonces ahí empieza el problema económico otras pues llegan como inconsciente a maltratar a su esposa a los niños, se desencadena otro tipo de problemática” (Trabajos de grupo del taller zonal, Hombre).

Los y las informantes relevan el aporte que la familia tiene en la cimentación de la personalidad de los niños-as, adolescentes y jóvenes, puesto que es en este núcleo íntimo y privado donde se adquieren e internalizan valores y principios que orientan nuestras acciones y comportamientos futuros, y que sobre todo se convierten en factores protectores para hacer frente a las presiones de los pares y de la misma sociedad que impone cada día.

“...todo lo que han comentado hasta ahorita los compañeros y las adolescentes aquí veo que todo radica en los principios, los principios que no están bien asentados desde nuestros hogares. Como siempre se ha tratado veo que todos hemos coincidido que nace del hogar y estos principios que deben internalizarse dentro del hogar, pues de esta manera aunque la sociedad puede estar cayéndose, pero si ellos tienen sus principios bien puesto, es decir, vienen de familias con buenos valores y principios ellos van a poder decir no, y no les va a importar el qué dirán o sus compañeros..”

Así tenemos, el uso de drogas legales (alcohol, tabaco) es otro de los problemas con mayor índice que se percibe en la comunidad especialmente por la “facilidad” que existe para poder conseguir las principalmente por los niños/as y/o adolescentes (información según la encuesta aplicada en el cantón).

“...nos hemos dado cuenta que cuando se realiza aquí un evento es libre el consumo de alcohol y nadie se pone a separar quien es menor de edad y quien es mayor...” (Taller zonal, Mujer).

El consumo de drogas ilegales es también percibido por los pobladores como un problema significativo en la comunidad, entre las sustancias psicoactivas más consumidas refieren la marihuana, de “muy fácil acceso”, la cocaína es considerada por los santacruceños como “difícil” de adquirir, sin embargo, se está dando su consumo y/o expendio.

“...aquí también se consume la cocaína, incluso hay gente que se ha cogido (apresado) por tenencia de cocaína; es lógico que se está consumiendo algo de cocaína aquí...” (Taller zonal, Mujer).

“...recién se hablaba que en la última incautación de drogas se encontró cocaína, tomando en cuenta que se encontraron siquiera 100 gramos de cocaína entonces es una cantidad muy alta...” (Taller zonal, Mujer).

La Migración, según la percepción de los encuestados, conlleva a la “desintegración familiar” y la presencia de conductas de riesgo en los niños/as y/o adolescentes quienes al quedarse sin la presencia de uno o ambos padres, están al cuidado de otros familiares, perdiendo esa autoridad encargada de establecer normas y reglas que deben cumplirse dentro del hogar para así fortalecer conductas apropiadas que generen un adecuado desarrollo personal.

“...los miembros de las diferentes familias, en muchos casos deben salir de este cantón, de esta isla para trabajar, para buscar un mejor porvenir, una mejor situación económica para sus familias y eso da lugar a que exista desintegración familiar y como por ahí alguien nos comentaba cuando yo era joven tenía mucho tiempo libre y no sabía qué hacer con mi tiempo libre imagínese un niño que tiene el tiempo libre no tiene la necesidad de llegar rápido a su casa por que no están sus padres, ahí que es lo que va hacer, va apoyarse tal vez en amigos y muchas veces ni quiera en amigos si no en persona que aparentemente ofrecen su apoyo su amistad pero que realmente no es para algo provechoso o que beneficie a la persona que se siente con falta de afecto si no es simplemente llenar un vacío por un momento y quedarse nuevamente en la soledad. Esa es la percepción que nuestro grupo tiene con respeto a este tema...”

(Trabajos de grupo del taller zonal)

El embarazo en las adolescentes, el desempleo, la prostitución, la delincuencia, la pobreza, entre otras, también son problemáticas percibidas por los santacruceños que afectan a su localidad, aunque en menor proporción que las ya mencionadas.

5. Percepción sobre los efectos del uso de drogas

La percepción que tienen los habitantes del cantón sobre los efectos del consumo de drogas, a partir de las conclusiones arribadas en el taller, grupo, focal y encuestas de percepción aplicadas, es que el problema de drogas en los jóvenes está ligado a situaciones de violencia intrafamiliar, conductas antisociales como el pandillerismo, bajo nivel académico, comportamientos sexuales de riesgo, por ejemplo, a embarazos no deseados en adolescentes, infecciones de transmisión sexual incluyendo el VIH, deserción escolar ante un embarazo no deseado, entre otras.

Infieren que una de las causas para estos comportamientos de riesgo, puede ser la falta de calidad en las interacciones afectivas y comunicacionales entre los miembros de la familia.

“ellos buscan una forma de desahogarse, quizás los jóvenes buscan afecto por eso se dejan llevar por los sentimientos en este caso de una persona que está más cerca de ellos, y puede ser un compañero o la pareja que este atrás de ellos..”

“entonces, se dejan llevar por esta situación, tienen relaciones prematrimoniales, lo que conlleva a una circunstancia de embarazos no deseados y lógicamente por ahí vienen las situaciones que muchos alumnas tienen que abandonar sus estudios, no todas, pero si han abandonado algunas sus estudios porque ya no tienen el apoyo de sus padres” (GF, participante mujer)

6. Factores de Riesgo

La violencia intrafamiliar es considerado como un factor de riesgo frente al consumo de drogas, considerando que esta conducta se torna en un mecanismo evasivo para muchos, que encuentran una forma de soslayar situaciones conflictivas.

Los padres que consumen alcohol u otro tipo de drogas pueden convertirse en un modelo inapropiado para los hijos, que tienden a emular a sus progenitores.

“...la práctica de malos hábitos dentro de la familia por ejemplo el fumar el beber alcohol, los padres envían a los hijos a comprar alcohol cigarrillos a la tienda y no les importa. Los problemas familiares la separación de los padres la intervención de la televisión además del descuido y el desamor de los padres la violencia intrafamiliar hay padres demasiado estricto y otros padres demasiado permisivos obviamente eso desencadena otro problema la falta de control en la familia...” (Participante GF).

Otro factor de riesgo en el ámbito educativo, es la cercanía a las unidades educativas de lugares de expendio o de micro comercialización de la droga, lo que es potenciado con las presiones de sus pares, incrementando el riesgo de consumo en los/as estudiantes.

La inexistencia del DOBE debidamente estructurados y/o con el personal idóneo en los establecimientos educativos del cantón, también se constituye en un factor que coadyuva al riesgo debido a que no se estaría garantizando un servicio accesible a los y las jóvenes para que satisfagan esta necesidades psicoeducativas y de apoyo personalizado para sus inquietudes y problemáticas omnipresentes en esta etapa.

El desconocimiento de la existencia de problemáticas psicosociales y factores de riesgo que existen en las instituciones educativas es otro de los factores que los lugareños señalan que incrementa y perjudica la situación presente ya que, al desconocer la existencia de tal o cual problema, de qué manera se puede intervenir y trabajar para la resolución de la misma.

“...Otros factores de riesgo en el campo educativo tenemos el desconocimiento de la problemática de este sector no existen los llamados los DOBE debidamente estructurados en los establecimientos educativos no existe quizás solamente hay una

persona y la ausencia de programas integrales sobre el uso indebido de drogas...”
(Trabajos de grupo del taller zonal)

La influencia de los turistas que acuden a centros de diversiones donde sus conductas son imitadas muchas veces por los lugareños (alienación cultural), la falta de lugares de recreación y sano esparcimiento, son factores de riesgo que también señalaron los encuestados.

“...también la influencia de tipo de turismo en los centros de diversión que ya los han mencionado anteriormente en los otros grupos, otros de los factores de riesgo es que faltan lugares de recreación y no solamente hacer la canchita hay que hacer más por la juventud...”(Trabajos de grupo del taller zonal)

7. Factores de Protección

Según referencias del taller zonal, la estabilidad en la dinámica y estructura familiar es uno de los factores de protección que favorecen un desarrollo armónico en la persona, y que contribuye a mantener normas, principios y reglas dentro del hogar.

Así también, los modelos positivos de cada uno de los integrantes de las familias, son un buen ejemplo para los integrantes que están en proceso de desarrollo y formación, considerando que su entorno influye y determina su actuar en el futuro.

“...Los factores de protección en cuanto a la familia para evitar o impedir el uso de drogas tenemos la estabilidad conyugal que ayuda a esto si hay lugar la aplicación permanente principio y normas pero con el ejemplo es fundamental en la comunidad...” (Trabajos de grupo del taller zonal).

La existencia de entidades que promueven y protegen los derechos de los niños, niñas y adolescentes a través de actividades de participación y de desarrollo personal; la presencia de grupos religiosos y espirituales, con sus doctrinas y, el desarrollo de actividades de prevención y orientación como son: conferencias, talleres y cursos sobre la problemática, pero de manera especial enfocadas a desarrollar habilidades y competencias para una eficacia personal y social son muy importantes a la hora de disminuir la vulnerabilidad de los adolescentes y jóvenes frente a las drogas.

“...existe aquí ya en el cantón la Junta de Protección de las Niñez existe el Patronato Municipal hay grupos que protegen y ayudan se da conferencia hay talleres la presencia de grupos religiosos te ayudan sobre el uso de esto pero es una barrera como que al ingresar a estos grupos los ayuda...” (Trabajos de grupo del taller zonal).

Acciones que se desarrollan en el cantón para prevenir y atender la problemática de drogodependencias

Pese a que no se logró identificar la incorporación del componente de prevención de drogas en el Plan Estratégico, el Gobierno Municipal ha formulado e implementado Políticas de Gestión Municipal concernientes a la protección de niños, niñas y adolescentes, elaborando entre otras ordenanzas, la siguiente: “Ordenanza que crea el Comité Local Municipal de coordinación para el desarrollo de actividades de prevención al uso indebido de drogas en el Cantón Santa Cruz”, lo que nos muestra el interés de las autoridades municipales por el bienestar físico y mental de uno de los grupos más vulnerables de la comunidad frente a los problemas sociales, en este caso, el consumo de drogas.

En los demás planes locales del Gobierno Municipal, muchos de los y las informantes refieren que el Municipio en este último año ha realizado algunos intentos de organizar una Red de Organizaciones e Instituciones en el cantón para promover intervenciones sistemáticas en este tema. Una de las actividades claves de este proceso fue una reunión con actores sociales del cantón, incluso participaron de ésta, autoridades del cantón San Cristóbal.

Actualmente, representantes de varias organizaciones e instituciones son parte del proceso de Formación de Formadores en prevención de drogas, que se realiza en el cantón, y que se inscribe como una actividad inicial en el Convenio que se ha suscrito entre el CONSEP y el Municipio de Santa Cruz, cuyo objetivo es desarrollar estrategias de intervención con énfasis en la reducción de la demanda de drogas, para ello se integró un Comité Interinstitucional con participación de actores claves.